

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 PENSIONES DE GRACIA

CRM/GOM/ fla.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Partes  
 21 SET. 2010  
 TOTALMENTE TRAMITADO

MODIFICA: Decreto Supremo N° 2208  
 de fecha 31.12.1993.

DECRETO SUPREMO N° 594

SANTIAGO, 08 DE JULIO 2010

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

VISTO  
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 07 SET. 2010  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

1° El Decreto Supremo de Interior N° 2208 de fecha 31 de Diciembre de 1993, mediante el cual se otorgó por Gracia, una pensión equivalente a 3.0 ingresos mínimos mensuales a don **DIEGO TOMAS VILLEGAS GUTIERREZ**, con tope de edad hasta los 23 años.

2° Que según antecedentes adjuntos, don **DIEGO TOMAS VILLEGAS GUTIERREZ**, es alumno regular del quinto año de la carrera de Ingeniería Civil Industrial, Universidad de Santiago de Chile y teniendo presente lo dispuesto en el Art. 32 N° 6 de la Constitución Política de Chile,

DECRETO

1.- MODIFICASE el artículo segundo del D.S. N° 2208 de fecha 31 de Diciembre de 1993, de Interior, en el sentido de eliminar el tope de edad de 23 años, a que se refiere.

2.- La Pensión de Gracia otorgada a don **DIEGO TOMAS VILLEGAS GUTIERREZ**, se pagará hasta el mes de Diciembre del año 2011, siendo requisito indispensable para su cobro que acredite ser alumno regular.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

**RODRIGO HINZPETER KIRBERG**  
 MINISTRO DEL INTERIOR

TOMADO RAZON  
 Por Orden del Contralor  
 General de la Republica

15 SET. 2010

Jefe Subrogante  
 Subdivisión Seguridad Social



DISTRIBUCIÓN:

- Pensiones de Gracia.
- Oficina de Partes
- Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

*Rodrigo Ubilla*

**RODRIGO UBILLA MACKENNEY**  
 Subsecretario del Interior

8906282